

PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

*Pleno ordinario 23 de Febrero de 2024*

Nos hacemos eco de las múltiples quejas de los vecinos, usuarios de las piscinas municipales, que ven cómo una y otra vez son suspendidos los servicios.

Ellos nos trasladan que no existe un canal de comunicación y que **usualmente se enteran a través de los primeros usuarios que van a la piscina, de que no hay servicio** y allí, in situ, son informados. Esto hace que el desplazamiento del usuario sea en vano.

Somos conscientes de que, en Instagram de la delegación de deporte, suele publicar cierta información sobre esta materia. Muchos de sus **usuarios son de avanzada edad**, por lo que pedimos que la comunicación sea adaptada a ellos con el objetivo de garantizar la correcta recepción información.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta el siguiente **Ruego**:

- ¿Se podría estudiar algún canal de comunicación que dé solución a estas pequeñas incidencias?

Génesis González García  
Concejal Grupo Popular.